

Información de Trámite

Nombre Trámite	ANÁLISIS DE LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO DE PATÓGENOS E INVERTEBRADOS EN LAS ISLAS GALÁPAGOS
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS
Descripción	Trámite orientado a personas naturales o jurídicas que necesiten algún análisis e identificación de una plaga o enfermedad que se encuentre en Galápagos y que pudiera afectar a los ecosistemas o sector productivo agropecuario, con la finalidad de conocer la situación fitozoosanitaria o implementar planes de contingencia de manera oportuna y evitar el riesgo de dispersión de especies en las Islas. El servicio por lo general lo requieren personas que se dedican a actividades productivas agropecuarias, así como profesionales en ciencias que estén desarrollando proyectos de investigación.
¿A quién está dirigido?	Son todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que requieran el servicio de diagnóstico de patógenos e identificación de organismos (vertebrados o invertebrados). Por lo general son personas que se dedican a actividades agropecuarias o profesionales en las ramas de ciencias que estén desarrollando alguna investigación. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Resultado del análisis de laboratorio
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: TRÁMITE PRESENCIAL Formulario de solicitud de análisis de laboratorio (orden de trabajo). Comprobante de depósito Muestra (s) para el análisis de laboratorio TRÁMITE EN LÍNEA Comprobante de depósito Requisitos Específicos: La muestra debe estar en condiciones apropiadas para su análisis.
¿Cómo hago el trámite?	TRÁMITE PRESENCIAL 1. Llenar el formulario (anexo) con todos los datos y características especiales de la muestra a analizar. 2. Realizar el pago a la entidad financiera (Depósito bancario; Banco del Pacífico cuenta corriente No. 7435290 y BanEcuador cuenta corriente No. 3001065348 ó dinero electrónico.) 3. Entregar en las oficinas de la Agencia de Bioseguridad ubicada en la Av. Baltra (diagonal a la gruta del Divino Niño) en la isla Santa Cruz, dependiendo del tipo de muestra se deberá entregar debidamente empacado o envasado. 4. Retirar los resultados de los análisis de las muestras

TRÁMITE EN LÍNEA

1. Dar clic en "Ir a trámite en línea"
2. Realizar el pago a la entidad financiera (Depósito bancario; Banco del Pacífico cuenta corriente No. 7435290 y BanEcuador cuenta corriente No. 3001065348 ó dinero electrónico.)
3. Entregar en las oficinas de la Agencia de Bioseguridad ubicada en la Av. Baltra (diagonal a la gruta del Divino Niño) en la isla Santa Cruz, dependiendo del tipo de muestra se deberá entregar debidamente empacado o envasado y la orden de trabajo.
4. Resultados de los análisis de las muestras

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Costo promedio de \$8. Depende del tipo de análisis de laboratorio que está dentro del rango de \$3 a \$77 (por unidad) según tarifario vigente anexo, costo que incluye IVA.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

TRÁMITE PRESENCIAL

De lunes a viernes de 7h30 a 17h00 en la Oficina Principal de la ABG en Puerto Ayora, Isla Santa Cruz

TRÁMITE EN LÍNEA

24 horas

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Biólogo Alberto Velez
Correo Electrónico: alberto.velez@abgalapagos.gob.ec
Teléfono: 052527414 ext. 111

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	17
2025	04	0	49
2025	03	0	35
2025	02	0	8
2025	01	0	21
2024	12	0	4
2024	11	0	8
2024	10	0	19
2024	09	0	29
2024	08	0	11
2024	07	0	14
2024	06	0	15
2024	05	0	62

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	37
2024	03	0	51
2024	02	0	32
2024	01	0	45
2023	12	0	3
2023	11	0	8
2023	10	0	65
2023	09	0	50
2023	08	0	51
2023	07	0	38
2023	06	0	68
2023	05	0	23
2023	04	0	9
2023	03	0	20
2023	02	0	19
2023	01	0	42
2020	06	0	100
2020	05	0	100
2020	04	0	100
2020	03	0	100
2020	02	0	270
2020	01	0	270
2019	12	0	270
2019	11	0	214
2019	10	0	200
2019	09	0	272
2019	08	0	272
2019	07	0	272
2019	06	0	272
2019	05	0	272
2019	04	0	272

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: ABG-011-01-01	Página 4 de 4